



Asamblea General

Distr. general
8 de septiembre de 1999
Español
Original: inglés

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 99 g) del programa

Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional:

Reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación

Temas para el segundo diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación

Nota del Secretario General

1. Esta nota se presenta con objeto de facilitar las consultas entre los Estados Miembros sobre los temas para el segundo diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación.

2. En el párrafo 5 de su resolución 53/181, la Asamblea General pidió al Secretario General que, en estrecha consulta con los gobiernos, todos los sectores pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales competentes, propusiera temas para la promoción de la cooperación económica internacional para el desarrollo para el segundo diálogo de alto nivel a fin de que la Asamblea General los examinara en su quincuagésimo cuarto período de sesiones.

I. Propuestas de los Estados Miembros

3. El Secretario General consultó a los gobiernos mediante una nota verbal de fecha 22 de febrero de 1999, en la que pidió que las opiniones y sugerencias de los gobiernos sobre posibles temas para el segundo diálogo de alto nivel se le

transmitieran a más tardar el 1° de junio de 1999 (posteriormente se prorrogó el plazo hasta el 30 de junio de 1999).

4. En respuesta a esa nota verbal, se recibieron las propuestas siguientes:

Alemania (En nombre de la Unión Europea)

- Creación de un entorno propicio a escala nacional e internacional para la movilización de recursos internos para el desarrollo en la economía mundial

Bangladesh

- Asociación sostenible para el desarrollo: posibilidades de colaboración entre el gobierno y la sociedad civil

China

- Debate amplio sobre el comercio internacional y la integración de los países en desarrollo en la economía mundial

Ecuador

- Descentralización de la administración pública
- Privatización en diversos sectores
- Desarrollo social en diversos sectores

Estados Unidos de América

- Fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación: fomento de la participación del sector privado

ex República Yugoslava de Macedonia

- Fortalecimiento de la cooperación y la integración económicas regionales

Ghana

- Erradicación de la pobreza, elemento clave para el desarrollo internacional en el siglo XXI

Mauricio

- Futuro de las economías pequeñas en la mundialización de la economía
- Los retos que tienen ante sí el mantenimiento de la paz y las operaciones de mantenimiento de la paz
- La función de los bloques comerciales regionales en el fomento de una mayor integración de los países en desarrollo en la economía mundial
- Las inversiones extranjeras como instrumento de desarrollo
- La integración humana y sus consecuencias culturales
- Las perspectivas de desarrollo del sistema comercial internacional

Rumania

- La promoción de la seguridad económica: objetivo de las estrategias nacionales y de la cooperación internacional para el desarrollo mediante la asociación

Turquía

- Adelanto en las esferas de la información y las comunicaciones, y sus efectos sobre las relaciones económicas internacionales y la actividad económica nacional.

II. Propuestas presentadas por órganos del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales

5. Se recibieron las propuestas siguientes de los sectores pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales competentes:

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

- Instituciones mundiales para un mundo interdependiente
- Migración internacional
- La cooperación internacional en la eliminación de las privaciones humanas

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

- Los efectos de los trastornos económicos y financieros de la economía mundial sobre las políticas ambientales a escala nacional, regional y mundial

Universidad de las Naciones Unidas

- Causas económicas y prevención de las crisis humanitarias

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

- Finanzas para la cooperación internacional: ¿se asignan óptimamente los recursos en relación con los objetivos?
- Aplicación de un criterio de derechos humanos a la cooperación internacional para el desarrollo

Organización Mundial de la Salud

- Función de las Naciones Unidas en el logro de la paz a comienzos del nuevo milenio
- Movimientos sociales para promover la salud y el desarrollo humano
- El desarrollo sostenible: tema unificador de las principales conferencias internacionales y el papel central de la salud
- El papel de la salud en la erradicación de la pobreza

- La mundialización y la crisis económica, y sus efectos en el desarrollo social

Organización de los Estados Americanos

- La contribución de la integración comercial y económica a escala regional y subregional al objetivo más amplio del desarrollo

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

- La aplicación de la estrategia de asociación para el desarrollo, incluidos el marco amplio para el desarrollo y el sistema de evaluación común para los países
- El fortalecimiento de la capacidad de gestión del sector público
- La integración de los países en desarrollo en los sistemas multilaterales de comercio e inversiones
- El desarrollo sostenible: establecimiento de políticas atinadas y marcos institucionales

Banco Africano de Desarrollo

- La buena gestión de los asuntos públicos, la democracia y el desarrollo: imperativos de la cooperación Norte-Sur

Banco Asiático de Desarrollo

- El crecimiento económico para el desarrollo humano en el siglo XXI: cuestiones divergentes dentro de los países y entre ellos
- El establecimiento de asociaciones para el desarrollo a escala regional y subregional
- El fomento de la participación del sector privado en las asociaciones internacionales y regionales
- Mantener el poder de decisión en las manos del país solicitante
- Asociaciones y coordinación interna entre países en desarrollo en el contexto de un marco amplio para el desarrollo
- El fortalecimiento de la asociación entre el sector público y el sector privado en favor de la prevención de las crisis, el fomento del desarrollo y la reducción de la pobreza

Banco Interamericano de Desarrollo

- Preservar la identidad, el poder de decisión y la innovación en el criterio de asociación aplicado a la cooperación para el desarrollo.

III. Elementos que se deben tener en cuenta para seleccionar el tema para el segundo diálogo de alto nivel

6. En sus informes anteriores (A/50/480 y A/52/425), el Secretario General recomendó varios temas posibles como indicación del tipo de cuestiones cuyo debate podría ser de utilidad, entre ellos, la mundialización y las reglas del juego; la financiación del desarrollo; la competencia; la integración regional y la economía mundial; el fortalecimiento de los medios que favorecen la cooperación para el desarrollo, incluida la cooperación Sur-Sur; las tecnologías de información y el desarrollo; la migración internacional y el desarrollo; la prevención y la gestión de emergencias y la consolidación de la paz después de los conflictos; y el delito, las drogas, la violencia y la estabilidad mundial, es decir, la cuestión relativa a la sociedad “incivil”.

7. Se recordará que la Asamblea General, en atención a su resolución 50/122, dedicó su primer diálogo de alto nivel a las repercusiones sociales y económicas de la mundialización y la interdependencia, así como las consecuencias en materia de política. Ese primer diálogo dio lugar, entre otras cosas, a la resolución 53/169 de la Asamblea General sobre el papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la mundialización y la interdependencia.

8. En cuanto a la financiación del desarrollo, la Asamblea, en su resolución 52/179, decidió examinar la cuestión de convocar un foro intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo a más tardar en el año 2001 y en el primer semestre de 1999. Un grupo de trabajo de la Asamblea General convino que en el foro se abordaran en forma integral cuestiones nacionales e internacionales de índole sistemática, relacionadas con la financiación del desarrollo, en el contexto de la mundialización y la interdependencia (véase A/AC.255/L.1).

9. En cuanto a la sociedad “incivil”, la Asamblea General, en su vigésimo período extraordinario de sesiones, celebrado en 1998, examinó la lucha contra la producción, la venta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y actividades conexas, y la promoción de estrategias, métodos, actividades prácticas y medidas concretas para fortalecer la cooperación internacional para hacer frente al problema de las drogas ilícitas.

10. Además de estas actividades e iniciativas de la Asamblea General, todas las cuales guardan relación con la selección del tema para el segundo diálogo de alto nivel, el Consejo Económico y Social ha emprendido y emprenderá diversas actividades, particularmente en su serie de sesiones de alto nivel, que también se relacionan directamente con esa cuestión. Por ejemplo, en 1997 el Consejo examinó el tema “Promoción de un medio propicio para el desarrollo: las corrientes financieras, incluidas las corrientes de capital, las inversiones y el comercio”. En 1998, el Consejo examinó el tema “Acceso a los mercados: evolución de la situación desde la Ronda Uruguay: consecuencias, oportunidades y problemas, en particular para los países en desarrollo, entre ellos los países menos adelantados, en el contexto de la mundialización y la liberalización”. En 1999, examinó el tema “La función del empleo y el trabajo en la erradicación de la pobreza: la potenciación y el adelanto de la mujer” y en el año 2000 examinará el tema “El desarrollo y la cooperación internacional en el siglo XXI: la función de las tecnologías de la información en el contexto de una economía mundial basada en el saber”.

11. Además, la Asamblea General tal vez desee tener en cuenta otros foros concretos que se celebrarán en un período de tiempo similar, de manera que el diálogo de alto nivel pueda tomar en consideración los resultados de esos foros o contribuir a su celebración. Se trata de los foros siguientes:

- a) La Asamblea del Milenio¹;
- b) El décimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se celebrará en Bangkok en febrero de 2000;
- c) La Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en 2001;
- d) La Tercera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, que se celebrará en noviembre de 1999, y la propuesta de celebrar una “ronda del milenio”;
- e) Los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General sobre “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI”, que se celebrará en Nueva York del 5 al 9 de junio de 2000, y sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el estudio de iniciativas ulteriores, que se celebrará en Ginebra del 26 al 30 de junio de 2000;
- f) Los diálogos de alto nivel entre el Consejo Económico y Social y las instituciones de Bretton Woods.

12. Al seleccionar el tema del diálogo de alto nivel, la Asamblea tal vez desee recordar que el Secretario General ha sugerido que la selección de los temas se haga a la luz de los principales objetivos del diálogo, es decir, promover un

entendimiento más amplio y más a fondo de las cuestiones de carácter mundial y transfronterizo que rebasan los límites de los intereses individuales, regionales o de grupos.

13. Por lo demás, el tema debe ser de interés para un número elevado de partes interesadas en la cooperación económica y el desarrollo a fin de que proporcione un impulso e identifique esferas en que sea posible fortalecer la asociación entre una amplia gama de agentes (organismos gubernamentales a nivel local y regional, organizaciones regionales, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado). El diálogo de alto nivel deberá asimismo propiciar que la Asamblea aproveche al máximo la participación ministerial y la presencia de directores de organismos, fondos, programas y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones comerciales y financieras internacionales.

IV. Propuestas y recomendaciones del Secretario General

14. Sobre la base de las consideraciones anteriores y teniendo en cuenta la amplia gama de cuestiones propuestas por los Estados Miembros y las organizaciones internacionales, así como la necesidad de lograr un movimiento tangible cuya proyección rebase lo que se ha examinado hasta el momento, especialmente la necesidad de ir más allá del criterio general y amplio de la mundialización, se propone el tema siguiente para el segundo diálogo de alto nivel:

“Encarar los retos de la mundialización: el fortalecimiento de la cooperación regional y el establecimiento de nuevas asociaciones para el desarrollo.”

15. Este tema debe proporcionar la posibilidad de examinar la eficacia de diversas formas de cooperación para el desarrollo y estudiar las maneras de garantizar la complementariedad y crear una relación sinérgica entre la cooperación bilateral y multilateral, la cooperación regional e interregional, el papel de agentes estatales y no estatales, incluido el sector privado, y cualesquiera otras formas de cooperación, incluida la cooperación Sur-Sur.

16. En cuanto a los preparativos del segundo diálogo de alto nivel, la Asamblea tal vez desee examinar las modalidades propuestas por el Secretario General en su informe anterior (A/52/425), especialmente los apartados e) y f) del párrafo 25, así como la nota sobre el proceso preparatorio que se distribuyó a las delegaciones durante las consultas oficiosas celebradas a principios de 1998 como antesala del primer diálogo de alto nivel.

17. La orientación principal de aquellas propuestas era utilizar un criterio “de abajo arriba”, que permitiera que el tradicional proceso deliberativo intergubernamental se beneficiara de una infusión concentrada y definida de percepciones, ideas, experiencia acumulada y asesoramiento normativo proporcionada por los que participan directamente en la mundialización y se ven directamente afectados por ella. La aplicación de este criterio entrañaría la convocación de una serie de consultas a diferentes niveles, incluso a nivel regional, en que participarían no sólo los gobiernos, sino también sectores pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales competentes, la comunidad empresarial, los círculos universitarios y la comunidad científica, organizaciones no gubernamentales, parlamentarios y otros grupos interesados de la sociedad civil. De llegarse a adoptar ese criterio, el proceso preparatorio deberá comenzar con mucha antelación la celebración de la reunión.

Notas

¹ Cabe señalar a la atención que, sobre la base de las consultas celebradas hasta el momento, el Secretario General ha propuesto que el tema general y los subtemas de la Asamblea del Milenio sean los siguientes:

- a) Tema general: Las Naciones Unidas en el siglo XXI;
- b) Subtemas:
 - i) La paz y la seguridad, incluido el desarme;
 - ii) El desarrollo, incluida la erradicación de la pobreza;
 - iii) Los derechos humanos;
 - iv) El fortalecimiento de las Naciones Unidas.